



Día de la Constitución 2008.

Treinta aniversario

Discurso del Presidente del Parlamento de Cantabria

D. Miguel Ángel Palacio

Santander, 6 de diciembre de 2008

1.- 30 aniversario de la Constitución

Hoy, como cada 6 de diciembre, celebramos los españoles la fiesta de nuestra Democracia. Nuestra Constitución cumple hoy 30 años. Nuestra libertad cumple hoy 30 años. Nuestro sistema de valores superiores – la justicia, la igualdad, el pluralismo, la democracia en suma- cumple hoy 30 años.

Celebramos hoy el período de paz más dilatado que jamás haya disfrutado España. Tres décadas de consolidación y ampliación de derechos y libertades. Tres décadas de avances hacia la igualdad, tres décadas también de un desarrollo social, económico y cultural sin precedentes en nuestro país.

El Parlamento de Cantabria quiere expresar su reconocimiento al conjunto de ciudadanos y ciudadanas de la sociedad española. Porque, sobreponiéndose a innumerables dificultades, nuestra sociedad ha conseguido modernizarse hasta niveles que las anteriores generaciones nunca antes hubieran podido imaginar.

España en este período se incorporó a Europa. Igualó la renta y el bienestar de la mayoría de los países de su entorno; en derechos y libertades ha realizado conquistas que muchos admiran y, hace poco más de quince días, el presidente de España se reunió en la cumbre de Washington con los países más desarrollados del mundo para acordar las bases de un nuevo orden económico global.

La Constitución de todos ha sido el motor de este progreso común.

Este progreso nos pertenece a todos y a todas, porque la modernización de España y su puesta en hora en el reloj de la historia es el fruto de la generosidad y del esfuerzo sostenido de toda la ciudadanía, de todos los actores políticos, de todos los agentes sociales, de todas las Administraciones.

El éxito de este período histórico está estrechamente vinculado al Estado de las Autonomías, un nuevo modelo territorial que ha permitido acercar al ciudadano el gobierno de los servicios públicos. Un modelo que ha impulsado el bienestar y el progreso de los poderes locales y regionales. Un modelo que ha sido un revulsivo de extraordinaria importancia para activar

las identidades y para poner en marcha las potencialidades de las Comunidades Autónomas.

El éxito de este período está sobre todo en los vínculos, en los elementos vertebradores y de cohesión que la Constitución ha establecido entre todos los españoles. Y aunque de vez en cuando, la última vez hace exactamente tres días, los zarpazos asesinos del terrorismo siguen estremeciéndonos, sabemos que su fin es seguro; sabemos que la fuerza de nuestra democracia se impondrá; sabemos que los violentos tendrán que rendir cuentas ante la Justicia.

2. El espíritu de la Constitución

Señoras y señores. La Constitución es un texto respetado y querido por todos nosotros. Pero es también un espíritu que viene de muy lejos, un aliento inspirador de Humanidad. La primera Constitución, la más antigua de las que aún siguen vigentes, es la de los Estados Unidos. También ella respondía a anhelos, tantas veces frustrados, de muchas generaciones anteriores. Nacía con el objetivo de fundar una unión más perfecta, de establecer justicia y tranquilidad, de proveer la defensa común, de promover el bienestar general y de garantizar a otras generaciones los beneficios de la libertad. Este anhelo, a veces avanzando, a veces por desgracia retrocediendo ha ido penetrando en las entrañas de la sociedad, va ganando terreno a lo inhumano, va incorporando nuevos territorios a la civilización y al derecho.

3. La crisis económica.

Hoy nuestra tranquilidad y nuestro bienestar - y aquella felicidad de la que hablaba la Constitución de Cádiz- se ven perturbadas por una crisis económica de características nunca antes vividas.

Hemos visto de pronto cómo se ha quebrado el sistema financiero. Hemos visto cómo se ha deteriorado la confianza en las relaciones económicas, cómo se ha apoderado del mundo una sensación de empobrecimiento global, de incertidumbre, de desconcierto.

Cuando hace treinta años los españoles aprobamos la Constitución, también vivíamos entonces momentos de crisis y de incertidumbre. Pero fuimos capaces de ponernos manos a la obra juntos y salimos reforzados. Salimos con un impulso tal, que a los treinta años de aquellas circunstancias

tenemos muchos motivos para contemplarnos a nosotros mismos con legítima satisfacción.

Creo que ahora también podremos. La Constitución tiene tal fuerza de penetración que nos permite ver el interior de las semillas del tiempo, como decía el poeta. Y con esta visión podremos elegir las que son buenas para sembrar y las que conviene desechar.

Son buenas para sembrar las semillas de la confianza en nosotros mismos como pueblo; son buenas las semillas de la esperanza, las semillas del coraje colectivo, de la seguridad, de la solidaridad. Es bueno fortalecer la política y lo público. Es bueno fortalecer las administraciones. No son buenas, y no debemos sembrar las semillas que contienen desconfianza o derrotismo. Ni las que contienen avaricia, o insolidaridad, o están llenas de egoísmo. Ni las que tratan de persuadirnos de que la mejor economía se consigue con un mercado sin control.

Merecerá la pena sembrar para el futuro las semillas que contengan en su interior gérmenes de constitución. Gérmenes de la política como instrumento de lo público y como control de los mercados al servicio de los intereses generales de los ciudadanos.

Porque el futuro necesitará la política para hacer frente a los grandes retos de la Humanidad: la lucha contra la pobreza, el cambio climático, los movimientos migratorios. Hará falta la política para seguir construyendo un orden económico y social más justo.

4. El desarrollo rural sostenible, para ayudar a la economía general.

En estos treinta años, debemos reconocerlo, el desarrollo no ha tenido lugar por igual en todos nuestros territorios: se concentró más en las áreas urbanas, mientras las zonas rurales lo han disfrutado mucho menos.

Durante décadas, la emigración rural en busca de trabajo y de mejores condiciones de vida dejó muy mermados los recursos humanos del campo, a pesar de sus muchas posibilidades. A pesar de que el campo no sólo tiene problemas, no sólo tiene necesidades.

Por ejemplo, la práctica totalidad de los recursos naturales de España está en el medio rural. Una parte muy significativa de nuestro patrimonio cultural, de nuestros rasgos identitarios, de nuestra alma como pueblo están en el medio rural.

También el campo necesita la política para hacer frente a sus grandes retos. Para que las personas que viven y trabajan en zonas rurales lo decidan porque quieren, porque tienen allí su medio de vida. Porque tienen allí unas condiciones justas y adecuadas.

La política ha hecho mucho ya en este terreno. Pero si una juventud como la nuestra, técnicamente bien preparada, con ideas innovadoras, con tecnologías nuevas decide incorporar su proyecto de vida al medio rural, habrá sonado la hora del campo.

Mucho hemos avanzado aunque queda mucho por hacer para que la mujer considere el campo como un territorio atractivo donde desarrollar dignamente su propia personalidad con garantías de educación y promoción para sus hijos. Y para que los mayores tengan posibilidades adecuadas de atención y cuidados en nuestros pueblos.

Profundizar en este camino, atender con decisión a nuestro medio rural, es para los tiempos presentes una cuestión de justicia, de igualdad, de solidaridad, de Constitución, en definitiva. Pero como hablábamos de “las semillas del tiempo”, sembrar políticas de apoyo al campo es apostar por un futuro mucho más rico, es revitalizar el sector agrario, es mantener el medio rural y el paisaje, es conseguir que la población permanezca en su entorno, es contribuir a mejorar nuestro patrimonio natural y cultural.

En Cantabria se lo hemos oído proponer así a nuestro Gobierno autónomo: al Presidente, a la Vicepresidenta, al Consejero de Desarrollo Rural, al Consejero de Medio Ambiente, y a otros miembros del Ejecutivo. Les deseo éxito en estos propósitos, para los cuales cuenta el Gobierno con el apoyo de todos nosotros.

Pero sobre todo - y con esto termino - este mismo año ha entrado en vigor la Ley de Desarrollo Sostenible Rural. Un instrumento potente que, estoy convencido, puede llegar a ser decisivo para transformar las perspectivas del mundo rural español; para elevar sus niveles económicos, sociales y culturales.

Esta ley tendrá éxito si las tres Administraciones – el Gobierno Central, el Gobierno Autonómico y los Ayuntamientos- más la iniciativa privada, ponemos cuanto esté en nuestras manos para activar las posibilidades que contiene. A ello animo a todos.

5.- Resumen

En definitiva, señoras y señores. Estamos muy satisfechos por los 30 años de nuestra Constitución. Somos conscientes de que las aspiraciones humanas que en ella se consagran son anhelos de muchas generaciones. Sabemos que cada época tiene sus propias dificultades para que esos anhelos puedan hacerse realidad y para que el desarrollo y el bienestar que promueve la Constitución, puedan alcanzar a muchos más ciudadanos. A muchos más territorios. A todos los ciudadanos de todos los territorios. A todos y a todas.

Nada más y muchas gracias.